

## LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

**Fernando Justicia Justicia**

*Catedrático de Psicología de la Educación. Universidad de Granada*

### **Introducción.**

Es un placer para mí pronunciar esta conferencia con motivo de la III Jornada anual que el Consejo Escolar de Navarra celebra con los Consejos Escolares de Centro sobre el tema de la convivencia en los centros educativos. Mi saludo más caluroso a todos los participantes.

Las escuelas debieran ser un lugar seguro para los alumnos, para los profesores y para los equipos directivos que las gestionan. Sin un contexto de aprendizaje seguro y un clima de aula disciplinado, ni los profesores pueden enseñar ni los estudiantes aprender. De hecho, como los estudios indican, cada vez son más frecuentes las circunstancias que alteran la convivencia pacífica de los centros educativos y, por ende, el desarrollo normal de las actividades académicas. Estas circunstancias, entre otras, conciernen a la pérdida de respeto entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí, al absentismo, a la falta de puntualidad, al desinterés y la ausencia de motivación o al creciente aumento de la violencia en las escuelas. Sería complejo entrar aquí con detalle en un análisis preciso de éstos y de otros indicadores pero quiero poner de manifiesto, antes de proseguir, que un análisis parcial de cualquiera de ellos debería tener en cuenta la perspectiva interactiva y de conjunto en la que se enmarcan. No obstante, entiendo que para avanzar en el conocimiento y en la toma de decisiones debemos discriminar, seccionar y aislar los fenómenos. En este sentido, hoy hablaremos de la convivencia educativa refiriéndonos y analizando un problema que la pone en cuestión de modo frontal: la violencia entre iguales en los centros escolares.

La convivencia es un concepto positivo resultante de un equilibrio armónico de acciones realizadas por quienes comparten un espacio, unos objetivos, un proyecto en común. La familia, la escuela y la sociedad se conciben esencialmente como núcleos de convivencia. La escuela es un lugar para la paz, un lugar donde el niño aprende, en un ambiente interactivo de relaciones positivas con adultos y con iguales, las normas, los valores, los patrones de conducta y el conocimiento propios de su cultura. En la escuela, como indica la LODE, los alumnos deben formarse en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia (art. 2).

La convivencia refuerza el sentimiento de seguridad entre los convivientes. La violencia, en cambio, altera este sentimiento y crea un ambiente de perversidad que afecta a los comportamientos y actitudes de quienes conviven. Sin duda, relacionar violencia y convivencia es relacionar cosas opuestas. Por tanto, la mejora de la convivencia pasa por reducir las situaciones de violencia que tienen lugar en las escuelas.

La violencia en las escuelas podemos analizarla desde diversas perspectivas: desde las relaciones entre profesores, entre profesores y alumnos, y desde las relaciones de los alumnos entre sí. Como decíamos antes, en los últimos años tenemos constancia por diversos trabajos de investigación, por la experiencia como educadores y por la publicidad de los medios de comunicación (cuando no participamos de la experiencia escolar directa) de que ha aumentado el sentimiento de inseguridad en la escuela al tiempo que son cada vez más numerosos los hechos violentos que se producen en ella. La violencia a la que aquí nos vamos a referir es a la violencia entre iguales, la que provocan y sufren los propios alumnos en los centros escolares. Veremos en qué consiste, cuáles son sus principales manifestaciones, las consecuencias que se derivan para los implicados en situaciones de violencia, las causas que la provocan y las medidas para abordarla con éxito. Comencemos, por el principio, ¿en qué consiste la violencia entre iguales?

### **1. La violencia escolar: un fenómeno cada vez más preocupante.**

Los estudios sobre violencia escolar, entendida como malos tratos y comportamientos de abuso entre iguales, son relativamente recientes. En Europa, los trabajos pioneros datan de finales de la década de los setenta y se realizaron en los países escandinavos. Concretamente, en Noruega,

Dan Olweus (1978) fue el psicólogo sueco que realizó el primer estudio con carácter nacional, a instancias de las autoridades políticas y educativas, después de la alarma social que generó el conocimiento de los motivos expresados por dos adolescentes que justificaron su suicidio por la persecución e intimidación a que eran sometidos por algunos de sus compañeros de clase. El trabajo se hizo con una población escolar de 130.000 alumnos, entre 8 y 16 años, pertenecientes a 830 escuelas.

En la actualidad, son ya numerosos los países que cuentan con información propia sobre las dimensiones que presenta el problema de la violencia en las escuelas. Los principales datos sobre la situación en España son recientes (Vieira, Fernández y Quevedo, 1989; Cerezo y Esteban, 1992; Ortega, 1998; Defensor del Pueblo, 1999; Mora-Merchán, 2001).

Hay un término inglés con el que técnicamente se identifica el maltrato escolar entre compañeros. Nos referimos al *bullying*. Comúnmente se entiende por bullying un conjunto amplio de actos intencionales e hirientes, producidos repetidamente por unos alumnos contra otros, consistente en maltratar física o psicológicamente intimidando, abusando o realizando otras conductas tales como poner mote, amenazar, rechazar y/o excluir. El bullying consiste en ejercer violencia contra otros que no pueden defenderse fácilmente. Es un abuso sistemático de poder (Smith y Sharp, 1994).

El bullying adopta diferentes formas. Puede ser físico, verbal, emocional o de naturaleza sexual. Por ejemplo: físico (incluye dar puñetazos, pinchar, tirar del pelo, morder, golpear, empujar, robar o atentar contra las propiedades de otros); verbal (incluye actos como poner mote, insultar, hablar mal de otros, murmurar, extender falsos rumores); emocional (incluye rechazar, aislar, impedir la participación, atemorizar, extorsionar, ridiculizar públicamente, humillar, chantajear, discriminar por razón de características personales como la etnia, el color, la discapacidad física o psíquica, la orientación sexual, religiosa, o el tipo de amigos); sexual (incluye exhibicionismo, voyeurismo, hacer proposiciones sexuales, acoso sexual, o abuso mediante contacto físico y agresión sexual). Sin duda, la gama de conductas explicitadas tiene diversos índices de ocurrencia (véase tabla 1). La agresión verbal es el comportamiento violento más frecuente. Y le siguen, por orden de importancia, la agresión física indirecta, la exclusión social, las amenazas, la agresión física directa y el acoso sexual.

CLASES DE BULLYING Y GÉNERO

Clases de Bullying	Tipo de conductas	Chicos	Chicas
AGRESIÓN VERBAL	Me insultan	41,4 %	35,5 %
	* Me ponen mote	43,2 %	31,5 %
	* Hablan mal de mí	29,2 %	40,8 %
AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA	Me esconden cosas	23,9 %	19,8 %
	Me rompen cosas	5,2 %	3,8 %
	Me roban cosas	7,3 %	7,2 %
EXCLUSIÓN SOCIAL	Me ignoran	14,1 %	15,7 %
	* No me dejan participar	13,0 %	8,6 %
AMENAZA / CHANTAJE	Me amenazan para meter miedo	11,6 %	7,8 %
	Me obligan a hacer cosas	11,6 %	0,4 %
	Me amenazan con armas	0,9 %	0,4 %
AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA	* Me pegan	6,5 %	3,1 %
ACOSO SEXUAL	Me acosan sexualmente	1,2 %	2,8 %

(\*) Conductas en las hay diferencias significativas en chicos y chicas.

Tabla 1. Tipos de conductas consideradas como bullying y diferencias de porcentajes en función del género de los alumnos (Informe del Defensor del Pueblo, 2000).

En general, los estudios indican que la incidencia del maltrato entre iguales afecta a un porcentaje cercano al 15% de los escolares entre los 10 y los 16 años (Ortega, 1998b). Este porcentaje confirma que los alumnos de esas edades frecuentemente se ven envueltos, como agresores o como víctimas, en situaciones de maltrato. Con criterios más restrictivos, es decir, considerando dentro del porcentaje sólo los alumnos que en los informes dicen ser víctimas o agresores con mucha frecuencia, los datos de dos estudios recientes sitúan la incidencia del maltrato entre el 5% y el 10% (Mora-Merchán, 2001; Mora-Merchán, Ortega, Justicia, Benítez, en prensa).

El número de las víctimas siempre supera al de los agresores. En cuanto al género, el porcentaje chicos es semejante al de las chicas entre las víctimas. No ocurre lo mismo en el caso de los agresores donde el número de chicos supera claramente al de las chicas. Con la edad y los años de escolarización, disminuye el número de implicados en las situaciones de violencia. Otro aspecto que señalan los estudios concierne al notable aumento que experimentan las situaciones de violencia en las escuelas en la mayoría de los países occidentales. De aquí la preocupación y la necesidad de tomar partido y hacer frente al problema. El bullying con frecuencia conduce a un tipo de violencia más amplia y prolongada. No sólo hace daño a las víctimas sino que también afecta negativamente al clima educativo de los centros y a las oportunidades que tienen todos los alumnos para aprender y tener éxito en la escuela.

## 2. Consecuencias del maltrato.

El maltrato y la agresión con frecuencia interfieren en el aprendizaje. Los actos de bullying normalmente ocurren fuera del control y del alcance de los profesores y de otros adultos responsables de los alumnos. De aquí que las consecuencias, si los autores quedan impunes, contribuyan a la creación de un clima enrarecido que tiene efectos dispares en los diversos tipos de alumnos que se ven inmersos en las situaciones de violencia. A continuación, enumeramos las principales consecuencias que se han observado en los diferentes tipos que han sido identificados: víctimas, agresores, espectadores y víctimas/agresores.

*a) Consecuencias sobre la víctimas.* Las víctimas sufren por muchas más cosas que por el daño físico que reciben.

- Para las víctimas el maltrato perdura en el tiempo. El 45,8% dicen sufrir la intimidación desde el principio de curso; e incluso un 35,6% lo sufre desde siempre. Tienen conciencia de la persistencia del maltrato.
- Sufren en distintos contextos y ante diversos agentes.
- No perciben bien, ni controlan la causas por las que son agredidos. Creen que son intimidados porque su conducta provoca a los agresores, porque molestan, por ser más débiles, por broma o por ser diferentes. Más de un tercio no sabe por qué son agredidos.
- El miedo puede llevarles al fracaso, al absentismo y al abandono de la escuela.
- En los tests sociométricos suelen ser rechazados por el grupo; gozan de poca popularidad entre sus compañeros. Se hallan insatisfechos de las relaciones con sus compañeros.
- Como efectos negativos, a largo plazo, podemos señalar: soledad, depresión, ansiedad, baja autoestima, inseguridad. Y ocasionalmente: irritabilidad, pánico, memoria repetitiva de los episodios de violencia o falta de concentración. Si el problema persiste, las víctimas pueden adoptar medidas drásticas, como la venganza, en forma de peleas, la tenencia de armas o incluso el suicidio.
- Como alumnos, y más tarde como adultos, las víctimas se pueden sentir indecisos cuando se enfrentan a retos sociales, intelectuales, emocionales o vocacionales.

*b) Consecuencias sobre los agresores.* Los agresores también corren el riesgo de sufrir ciertas consecuencias negativas a largo plazo.

- En un estudio con alumnos de primaria, los agresores faltaban a clase con más frecuencia y fueron más propensos al abandono que los otros alumnos.
- Diversos estudios sugieren que los agresores durante la primera infancia apuntan al desarrollo de tendencias violentas, delincuencia y criminalidad.
- Los agresores están próximos a las víctimas. Suelen pertenecer al mismo curso y ser del mismo género.

- Culpan a las víctimas de lo que les ocurre. Muestran poca empatía con ellas.
- En un tercio de los casos sus acciones quedan impunes; otras veces los iguales refuerzan lo que hacen.
- Suelen ser más fuertes físicamente que las víctimas, sobre todo si son chicos.
- En los tests sociométricos gozan de popularidad entre los compañeros y tienen bajas expectativas de ser rechazados.
- En algunos estudios se les cataloga como faltos de habilidad social y cognitiva. Sin embargo, suelen tener un buen manejo de las situaciones sociales y capacidad de liderazgo. Son manipuladores, se sirven de otros para agredir,...
- Están satisfechos con su experiencia escolar. Aunque no les gusta el colegio ni los profesores y frecuentemente fracasan en los estudios.
- Mantienen una personalidad agresiva con los compañeros y también con otros adultos: padres, profesores, personas que detentan autoridad, etc.
- Se muestran impulsivos y con necesidad de dominar a otros.
- En la ESO muestran conductas antisociales, se les asocia con el consumo de drogas, alcohol, robos, mala adaptación escolar y riesgo de fracaso.
- Fomentan la indisciplina en el aula.
- Tienen dificultad para establecer vínculos afectivos sanos.

c) *Consecuencias sobre víctimas/agresores.* Se trata de un caso particular de víctimas que a veces juegan el papel de agresores (Olweus, 1978; Schwartz, 2000).

- Como las otras víctimas, también lo son desde hace tiempo y en diversos contextos, aunque su porcentaje es muy bajo (en torno al 1%).
- Resultan paradójicos cuando intentan analizar las causas de su participación en situaciones de violencia: unas veces, culpan a las víctimas a las que agreden de su agresión; y, otras, a los agresores que los intimidan.
- Su agresión recibe respuestas contradictorias: apoyo y/o refuerzo y de rechazo.
- Tienen altas expectativas de aceptación por los otros compañeros, que no son reales.
- Muestran serios problemas de control emocional y de conducta. Incapacidad para expresar y percibir emociones y sentimientos, asociada con descontrol de la propia conducta, lo que les lleva reacciones coléricas que provocan a sus posibles agresores.
- Su historial presenta problemas tempranos de conducta (disrupción, hiperactividad, maltrato, abuso,...)
- Larga experiencia de fracaso escolar.
- Indisciplina: inadaptación a las normas disciplinarias de la escuela.

d) *Consecuencias sobre los espectadores.* Los espectadores son los testigos, los que asisten y observan las situaciones de violencia.

- Conocen los episodios de maltrato y se implican en ellos de distinta forma y grado.
- Hay unos activos, que ayudan y apoyan al agresor o a las víctimas. Y otros pasivos que refuerzan con la simple presencia, la atención o la sonrisa.
- Algunos pueden tener miedo de relacionarse con las víctimas por temor a que disminuya la consideración que tienen dentro del grupo al que pertenecen o a la venganza del agresor, convirtiéndose de esta manera en víctimas.
- Otros tienen miedo a informar de los incidentes violentos porque no quieren verse envueltos en ellos ni que se les llame para informar.
- En otros casos, el que denuncia (supuesto chivato) puede experimentar sentimientos de culpabilidad o de impotencia por no haber hecho frente al agresor en favor de sus compañeros; por verse involucrado en la situación de violencia debido a la presión del grupo; o por sentirse inseguro e incapaz de tomar medidas.

### 3. Las causas de la violencia.

La violencia es un fenómeno causado por múltiples factores que van desde lo personal a lo familiar, escolar, cultural y social. Hay, por tanto, causas que son externas al individuo y tienen su origen en factores contextuales y sociales, mientras que otras se centran en características más personales. Sin ánimo de exhaustividad, quisiera destacar algunas de ellas. En cuanto a las causas externas:

- El incremento de las diferencias culturales y sociales, particularmente en las épocas de crisis económica, que conduce al paro, a la desesperanza de quienes no consiguen el nivel de desarrollo al que aspiran, a la pobreza, a la exclusión y la marginación social, a la supervivencia del día a día.
- Un urbanismo de urgencia en las construcciones de los barrios en los cinturones de las ciudades, con la realización de diseños urbanos mal concebidos, mal realizados y mal equipados, en los que se ha perdido la noción de espacio público y la idea misma de vivir en común. Esto ha dado lugar a nuevas formas de segregación geográfica y urbana.
- La regresión inadmisibles en comportamientos cívicos. Cada vez es más frecuente observar grupos minoritarios de cualquier tipo y condición (casi siempre de los más desfavorecidos), instalados en la violencia, que transgreden y alteran las normas esenciales de la vida democrática: vandalismo callejero, ataques a la propiedad de los otros, expresiones colectivas de violencia (en los estadios, en el deporte, ante los poderes públicos,...). A menudo, los adultos faltan a sus deberes cívicos y se convierten en contra-ejemplos en materia de violencia.
- La pasividad general ante los medios de comunicación, que en nombre de la libertad de expresión, exaltan la violencia emitiendo imágenes que hieren la sensibilidad. Para los niños la frontera entre lo real e imaginario apenas es perceptible.
- Defectos estructurales del sistema educativo relacionados con un diseño de currículo excesivamente uniformado y poco flexible, y con un estándar de referencia en los niveles de rendimiento académico difíciles de conseguir por muchos alumnos a los que sirve el sistema. No obstante, nos encontramos en vías de dar una respuesta a la diversidad que presentan los alumnos, aunque las soluciones, los medios, las alternativas de formación y la preparación de los profesores para llevarlo a cabo resultan insuficientes.

En cuanto a las causas personales y otras más próximas al contexto del individuo, destacaría las siguientes:

- Factores psicológicos. El comportamiento violento se asocia con deficiencias en el dominio de habilidades cognitivas, sociales y afectivas necesarias para las relaciones interpersonales. La falta de control emocional (impulsividad), la incapacidad para percibir las emociones de los demás (empatía) o la dificultad para situarse en la perspectiva de los otros serían algunas de las deficiencias que mencionamos.
- El fracaso escolar. Su correlación con la violencia no es mecánica. Todos los alumnos que fracasan no son delincuentes. Pero el desinterés y la falta de motivación son fuentes de violencia. El fracaso escolar para los alumnos y sus familias se convierte en un sentimiento de exclusión, de impotencia y falta de alternativas, que a menudo se traduce en absentismo y abandono de la escuela.
- La familia. Hay tres factores de origen familiar que influyen directa y particularmente en la aparición de patrones de comportamiento violento. Son los siguientes: a) las actitudes emocionales elementales que los padres prestan a sus hijos en los primeros años de infancia. Una actitud negativa caracterizada por un clima hostil, carente de afecto y cariño es un factor de riesgo notable del comportamiento violento posterior; b) el abuso y el maltrato del niño bien sea por haberlo sufrido directamente, bien sea por observación frecuente del mismo dentro del entorno familiar. El uso de métodos autoritarios, de disciplina rígida y del castigo físico acentúan la probabilidad de conductas agresivas; y c) la permisividad y la tolerancia de los padres ante las conductas violentas del niño.

#### 4. Estrategias de solución.

En razón del corto espacio de tiempo disponible, quisiera esbozar algunas medidas que, a modo de pistas de actuación, nos permitieran abordar el fenómeno de la violencia escolar. Muchas de ellas han sido objeto de propuesta y debate en la primera conferencia mundial sobre violencia escolar y políticas públicas, que ha tenido lugar en París el pasado mes de marzo, y al que tuve la oportunidad de asistir. Estas medidas inciden en diferentes niveles y deben ser un empeño colectivo y riguroso a desarrollar por todos los que constituyen y participan de la acción educativa. El fenómeno de la violencia en la escuelas no debe quedar al páreo de la improvisación, de la acción voluntariosa e individual de personas aisladas y sensibles con el tema, o de respuestas más o menos de carácter disciplinar que abordan los incidentes una vez que se producen. Debe ser una acción colectiva y coordinada. Entre las medidas que proponemos, unas son de carácter pedagógico (afectan al trabajo diario, en clase, con los alumnos); otras, tienen que ver con el clima

educativo del centro escolar; y, otras, por fin, se orientan al contexto comunitario municipal y local (Lang, 2001).

a) *Actividades pedagógicas.* Realizar una política de prevención en todos los niveles del sistema educativo que nos permita devolver a la escuela su verdadero sentido, con dos objetivos claros: conciliar un alto nivel de formación y exigencia con la integración de todos los estudiantes. A este fin proponemos las siguientes actuaciones.

*Medidas preventivas en todos los niveles del sistema.* Hasta ahora, por razones de urgencia y eficacia, la lucha contra la violencia se ha centrado en las escuelas e institutos con problemas. Generalmente, la actuación consiste en aplicar mecánicamente unas medidas disciplinarias consistentes en aislar a los agresores, sacar el problema del centro y trasladarlo a la familia o a otro centro. Apenas si se actúa sobre las víctimas y se elude cualquier tratamiento de las causas que originan el problema. Una acción preventiva nos debería conducir a trabajar con las familias y en educación infantil y primaria, aplicando programas que nos permitan el desarrollo de habilidades sociales y la enseñanza de valores que impidan la aparición de la violencia.

*Afianzar un aprendizaje sólido de la lengua.* El aprendizaje de la lengua oral en la escuela infantil es la prioridad de las prioridades. Un niño sin capacidad para caminar firmemente asido a su lengua materna se encuentra desvalido, mutilado, expuesto a comportamientos con graves carencias. En el instituto, con frecuencia nos encontramos alumnos inteligentes y sensibles, parapetados en un lenguaje monolítico, frágil, con signos de dudosa identidad y, a menudo, incomprensible para los adultos. El objetivo de la escuela primaria debe ser formar ciudadanos capaces de moverse libremente en varios lenguajes: en su propia lengua materna, la lengua de las matemáticas, el lenguaje de las artes y el de su propio cuerpo. La personalidad se organiza principalmente por y en el lenguaje. Sabemos lo que somos capaces de hacer y de decir. Los asuntos humanos se regulan por la palabra. Nuestra vida humana, política y social se fundamenta en la palabra. El aprendizaje del lenguaje es también el aprendizaje de la civilización. La lengua es nuestra casa común. El dominio del lenguaje, pues, resulta clave para el desarrollo humano y social. Muchos jóvenes están fuera del lenguaje o sólo se sirven de él para gritar, insultar e intimidar. Otros, incluso renuncian al lenguaje y prefieren la violencia muda de los puños y los golpes para conseguir sus fines y objetivos. No podemos excluir el diálogo, la exposición oral y el debate de las actividades curriculares.

*Fomentar la motivación.* Necesitamos poner en juego estrategias que motiven a los alumnos. Los alumnos deben percibir el sentido de los aprendizajes que realizan. Deben conocer los objetivos y la finalidad de los contenidos que aprenden. En este sentido, todas las experiencias de trabajo pluridisciplinar en equipo que se produzcan son positivas. Además, con un equipo pluri-disciplinar preparado hay que hacer un seguimiento de los alumnos con dificultades y proponer soluciones para su situación. No podemos dejar pasar el tiempo como única solución para quienes son diferentes o se muestran con menos posibilidades de aprender.

*Tener una perspectiva más abierta de los estudiantes.* Se constata que los grandes ausentes de nuestros discursos y de nuestras decisiones educativas, en materia de violencia escolar, son los propios niños y adolescentes con los que los trabajamos. Ellos son, y las cifras lo indican bien claro, los primeros agresores. Pero, al mismo tiempo, también son ellos -y principalmente- las primeras víctimas. Los profesores conviven con la violencia en los centros y mantienen actitudes, teorías y percepciones de ella muy diferentes a las que mantienen los alumnos. Para muchos su campo de actuación concluye unos centímetros más allá del umbral del aula. Y dentro de ella sólo les preocupan los conocimientos que transmiten, muchas veces mantenidos sobre la base de dudosos niveles de actualización, y desconociendo la finalidad y el valor formativo que tienen para los estudiantes que se tienen delante. Varios estudios confirman que la incidencia de los actos violentos de los que informan los alumnos es muy superior a la conocen los profesores. Para muchos jóvenes la violencia es una de sus preocupaciones, es un elemento permanente de su universo. Este mismo universo está lejos de la mente de los profesores. ¿Qué esperamos para preguntarnos sobre sus inquietudes, sus expectativas, su psicología y, sobre todo, su profunda desorientación? Es hora de que nos pongamos delante de los jóvenes de nuestra época y dejemos de enseñar al estudiante ideal del pasado. Para ello, será bueno que salgamos del conocimiento técnico de las materias que enseñamos y nos adentremos en el conocimiento de la psicología del

niño y del adolescente. Tenemos psicólogos y orientadores con buen conocimiento del adolescente que nos pueden ayudar a diseñar políticas sanas de convivencia escolar.

b) *Organización del clima educativo del centro.* El trabajo en clase con los alumnos no es suficiente, por motivador que pueda ser, si se trata de una iniciativa aislada. Ha de ser toda la organización escolar la que se pone al servicio de un trabajo de prevención y de alerta vigilante contra la violencia escolar. En mi opinión, la organización exige dos cosas: un clima educativo que favorezca la convivencia y trabajo en equipo.

*El clima educativo debe ser una cuestión de todos.* Con frecuencia, la organización y el funcionamiento de la vida diaria de un centro parece ser algo que no compete ni afecta a los profesores. Para ellos, el principal objetivo es enseñar las materias del currículo, y lo demás parece secundario, sin importancia. Como si el resto de la vida escolar fuera algo que debiera funcionar bien, por principio, pero al margen de la acción de los profesores. La vida escolar es principalmente una cultura de cooperación y de respeto entre miembros que pertenecen a una misma comunidad.

La prevención debe comenzar por las escuelas primarias de una doble manera: una, haciendo un seguimiento atento y constante del comportamiento de los alumnos en clase y fuera de clase. Y otra, considerando la transmisión de valores y el aprendizaje de reglas de la vida en común como un objetivo prioritario de la escuela primaria.

Sabemos sobradamente que la violencia es el resultado de una larga experiencia silenciosa por la que el niño se ve inmerso en un universo de agresiones físicas y psicológicas, que recibe por parte de otros niños. Esto significa que hay que intervenir desde el comienzo de este proceso. Sabemos que los patios de recreo, los pasillos, los servicios, el bar del centro, los lugares de paso y los accesos al colegio son los lugares donde tiene lugar la mayoría de los hechos violentos. Es preciso organizar los horarios y las actividades de modo que sea efectiva y continua la presencia de los adultos en el quehacer del niño para evitar que los fenómenos de violencia se extiendan, se repitan y se agraven.

El aprendizaje de las reglas de convivencia debe ser un objetivo de la escuela primaria, como se apuntó más arriba. Pero también ellas deben estar en la base del conocimiento de los alumnos cuando cambian de colegio. No son muchos los centros que realizan actividades, al comienzo de curso, orientadas a que los nuevos alumnos conozcan las normas y costumbres de convivencia características del centro. Debemos hacer propuestas para la mejora de los reglamentos de régimen interior y desarrollar trabajos sobre las reglas de convivencia que permitan el conocimiento y cumplimiento por parte de todos los miembros de toda la comunidad escolar. Bajo la responsabilidad de los adultos y con la ayuda de compañeros que ejerzan funciones de mediación, los alumnos han de aprender a resolver y gestionar sus propios conflictos aprendiendo a dialogar, escuchar, observar y participar en actividades de resolución de conflictos. Una medida de utilidad podría ser poner en funcionamiento pequeños consejos de delegados de clase para que analizaran y mediaran en situaciones de violencia en la escuela primaria. Lo que vale y funciona en la escuela primaria puede funcionar también con los estudiantes de secundaria y en los institutos.

La elaboración y, en su caso, el conocimiento de los reglamentos de régimen interior, así como la aplicación de las reglas de convivencia deben ser claros, explícitos y aceptados por todos: profesores, alumnos, padres y personal de servicios del centro. Muchos profesores, sobre todo los que pertenecen a los equipos directivos, hablan de su soledad frente a los problemas y dificultades para gestionar y llevar adelante la disciplina. Sería conveniente que los centros elaborasen una guía práctica que contuviera, de forma resumida, los principios y las normas básicas de convivencia del centro. Y todos asumieran la responsabilidad de darlas a conocer, de cumplirlas y de hacerlas cumplir. Es frecuente que, cuando se producen situaciones que alteran y transgreden el funcionamiento normal de una clase o del centro, muchos profesores sólo se limitan a recordar y amenazar a los estudiantes con las sanciones establecidas en los reglamentos sin poner en juego otro tipo de actividades que inviten al diálogo, la reflexión y el debate sobre la convivencia y la disciplina.

Hay que otorgar a los alumnos un lugar en la lucha contra la violencia. Las personas agredidas quizás piensen que esto es demasiado, que se propone una medida casi imposible. Sin duda que, por respeto a las víctimas, se debe sancionar -y, en ocasiones, de forma ejemplar- todo lo que sea

preciso, pero esto no debe conducirnos a creer que a los alumnos haya que tratarlos como enemigos. Que alumnos y profesores son irreconciliables, y ni tienen ni deben tener espacios de convivencia común que sean negociables. Las estadísticas nos dicen que los alumnos son más víctimas que agresores y el resto, la inmensa mayoría que son testigos de lo que ocurre, impone una ley de silencio que otorga impunidad y una aprobación tácita intolerable a la violencia que se produce diariamente entre los estudiantes.

*Trabajo en equipo de los profesores.* El trabajo en equipo debiera formar parte del bagaje profesional con que los profesores inician y desarrollan su actividad docente. Sin embargo, nada parece estar más lejos de la realidad. Lo que se traduce, en muchos casos, en un doloroso camino, recorrido en solitario, hasta adquirir una experiencia profesional suficiente (si se consigue) sin más soporte que el sentido común y la habilidad personal de cada uno para afrontar el reto que supone enseñar bien y al mismo tiempo dominar una clase. Para los profesores principiantes (y, en muchos casos, también para profesores con muchos años de experiencia) puede ser una experiencia muy negativa enfrentarse con estudiantes que fomentan y viven instalados en una cultura de violencia. Así pues, conviene crear e instruir, de forma colectiva, una cultura escolar que contrarreste y contribuya a la creación de un clima educativo favorable. Sin duda, esta iniciativa requiere cursos de formación en los que los profesores reciban apoyo y conocimiento de los nuevos retos que plantea la educación y el enfrentamiento a la violencia.

)Y cómo no hablar de las relaciones con los padres? Ellos también participan en los consejos escolares y en las comisiones de convivencia creadas en su seno, junto con profesores y alumnos. A estas comisiones compete decidir y resolver cuantos problemas de convivencia se plantean en los centros. La actividad que hoy nos congrega, aquí en Pamplona, es un claro ejemplo de lo que se puede hacer para implicar a los padres en la lucha contra la violencia. Pero también hay que contar con los padres de los alumnos inmersos en incidentes de violencia. Con unos, los de las víctimas, para que entiendan en su justa medida lo ocurrido y sirvan de apoyo a sus hijos. Con los otros, con los padres de los agresores, para que ayuden a resolver el conflicto. Con todos los padres, cuando se trate de llevar a cabo campañas o implementar programas de lucha contra la violencia escolar. En ciertos casos de familias poco estructuradas (divorcio, separaciones, abandono) y/o envueltas en ambientes de abuso y maltrato hacia los propios hijos serán necesarias otras medidas y contactos con servicios sociales comunitarios con los que abordar la solución del problema.

*c) Medidas comunitarias.* Los lazos de unión de los centros escolares con su entorno (servicios sociales, policía, justicia, asociaciones de vecinos del barrio, servicios municipales) son esenciales. Ninguna institución puede hacer frente a la violencia de manera aislada. Esto quiere decir que se deben sumar todos los esfuerzos para que la convivencia transcurra en paz y con normalidad, de modo que los centros sean espacios seguros y vean protegido su entorno por la comunidad. Recientemente, en Andalucía, se han firmado unos convenios de cooperación entre la administración educativa, la policía y los ayuntamientos para vigilar y velar por la seguridad de los centros escolares con mayores niveles de riesgo.

### Referencias.

- Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). El fenómeno bully/victim entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, XIV, 2, 131-145.
- Lang, J. (2001). Discours de Jack Lang, Ministre de l'Éducation Nationale en ouverture du Colloque International *Violence à l'école et Politique Publiques*, le 5 mars 2001 à l'UNESCO, Paris.
- Ochaíta, E., Del Barrio, C. y Martín, E. (2000). *Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar*. Madrid (<http://www.defensordelpueblo.es>)
- Mora-Merchán, J. (2001). *El fenómeno del bullying en las escuelas de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla (Tesis doctoral inédita).
- Mora-Merchán, J., Ortega, R., Justicia, F. y Benítez, J.L. (en prensa), Un cuestionario europeo para el análisis de la violencia entre iguales: estudio piloto con escolares andaluces. *Revista de Educación*.



- Olweus, D. (1978). *Agression in the School: bullies and wipping boys*. Washington, D.C.: Hemisphere.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
- Ortega, R. (1998). )Indisciplina o violencia? El problema de los malos tratos entre escolares. *Perspectivas*, XXVIII, 4, 645-659.
- Schwartz, D. (2000). Subtypes of Victims and Agressors in Children=s Peer Groups. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 28(2), 181-192.
- Smith, P. y Sharp, S. (1994). *School bullying: Insigths and perspectives*. London: Routledge.
- Vieira, M. Fernández, I. y Quevedo, G. (1989). Violence. Bullyind and Counselling in the Iberican Peninsula. En E. Roland y E. Munthe (Eds.), *Bullying: An International Perspective*. London: David Fulton Publishers.